

RESUMEN DE PRENSA DEL 9 DE MAYO DE 2025

MERCADO INMOBILIARIO

LA COMPRA DE VIVIENDA SE DISPARA UN 20% EN EL MEJOR TRIMESTRE DESDE 2007

Las bajadas de tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE) están surtiendo los efectos esperados por el sector inmobiliario y la compraventa de casas acaba de firmar su mejor primer trimestre desde el preludio al estallido de la burbuja inmobiliaria: entre enero y marzo se han transaccionado 181.625 operaciones, un 19,9% más respecto al mismo periodo de 2024, y su “nivel máximo desde el tercer trimestre de 2007”, según los datos del Colegio de Registradores.

El avance se explica en parte por la mayor entrega de vivienda nueva, que alcanzó las 41.956 compraventas entre enero y marzo, un 34,36% más respecto al mismo periodo de hace un año, y el doble de ritmo al que crecen las ventas de vivienda usada, que se alzaron un 16,2% (139.669 operaciones). El aumento de adquisiciones se ha dado en todas las comunidades autónomas y en la mayoría a doble dígito. A ello ha ayudado la recuperación de los créditos hipotecarios, que firmaron su mejor primer trimestre desde 2011 tras rubricarse 119.026 préstamos para compra de vivienda. En total, las compras con hipoteca representaron el 65% del total, recobrando el pulso respecto a la época de subidas de los tipos de interés cuando las adquisiciones al contado pasaron a ser la mitad o más.

En el avance también ha ayudado la actividad de los compradores extranjeros, aunque ha subido muy ligeramente, desde las 25.000 operaciones del primer trimestre del año pasado a las 25.600 del mismo periodo de 2025. Además, ha perdido representatividad en el peso de las adquisiciones de casas por la recuperación del mercado nacional. En el primer trimestre supusieron el 14,1% del total, “aún en el rango alto de la serie histórica”. Con todo, en ocho comunidades autónomas se registraron incrementos trimestrales en el peso de las compras de vivienda por extranjeros sobre el total de operaciones. Las proporciones más altas se alcanzaron en Baleares (30%), Comunidad Valenciana (28,3%) y Canarias (24,6%).

Y todo esto ocurre cuando el precio medio de la vivienda suma otro récord. Según los registradores en el primer trimestre el valor de las casas se incrementó un 2,9% hasta alcanzar los 2.226 euros/m², “de nuevo, máximo histórico”. En el caso de la vivienda de segunda mano el precio se situó en 2.153 euros/m², por debajo del de la vivienda nueva que llegó a los 2.467 euros por metro de superficie. Por capitales de provincia, San Sebastián es la más cara (5.824 euros/m²), seguida de Madrid (4.716 euros/m²) y Barcelona (4.538 euros/m²).

De la estadística del Colegio de Registradores difundida ayer informa también *La Vanguardia*.

(ABC. Página 42. 3 medias columnas)

EL PRECIO DE LOS PISOS CRECE EL DOBLE QUE LOS SALARIOS

El mercado inmobiliario está en máxima aceleración desde finales del 2024, con precios y operaciones que no paran de crecer. Todos los análisis apuntan en esta misma dirección:

comprar un piso es cada vez más costoso y no hay visos de freno. Primero, porque los salarios no han evolucionado a la misma velocidad que los precios. La vivienda usada, la más numerosa (concentra alrededor del 77% de las transacciones), ha incrementado su valor un 16,9% en los últimos cinco años en Catalunya, mientras que los salarios han avanzado un 7,7% en el periodo. Son datos de un análisis de la relación entre sueldos y vivienda en España que Fotocasa e Infojobs publicaron ayer.

Con esta evolución, el salario medio llegó a los 26.951 en 2024, mientras que el precio de la vivienda alcanzó los 2.824 euros el metro cuadrado. La provincia de Barcelona es la más costosa, con 3.087 euros el metro cuadrado, aunque es Girona la que más se ha encarecido. El estudio alerta que, en los últimos años, la evolución media de los salarios ha mostrado una tendencia al alza. Ahora bien, tanto en 2022 como en 2023 este ascenso no fue suficiente para compensar el efecto de la inflación que, además, en el caso de la vivienda está disparada por la escasez de oferta. La situación, sin embargo, empezó a cambiar en 2024 gracias al mayor control de inflacionario y cierta recuperación del poder adquisitivo en general.

(La Vanguardia. Página 63. 3 columnas)

FINANZAS

BBVA MANTIENE LA PUERTA ABIERTA A UNA OPA SIN FUSIÓN TRAS LA CONSULTA DEL GOBIERNO

BBVA mantiene la puerta abierta a adquirir Sabadell, pero no fusionarlo, si el Gobierno termina por vetar la unión entre ambas entidades tras la opa. La idea, que ha sido deslizada por la cúpula del banco en los últimos meses, se mantiene sobre la mesa después de que el Gobierno haya abierto una consulta popular sobre si endurecer y cómo las condiciones de la opa. La clave, tanto para el Ejecutivo como para las dos entidades, está en ver cuáles son las cuestiones que harían descarrilar la transacción.

Esta consulta pública, que se extenderá hasta el viernes 16 de mayo, ha sentado como un jarro de agua fría a la cúpula de BBVA, que veía cómo la aprobación de la transacción por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por unanimidad y con compromisos asumibles desatascaba la opa. Temen que sea una excusa del Gobierno para complicar la transacción. La consulta tampoco ha disipado las dudas en Sabadell, donde se preguntan si el Gobierno llegará a imponer condiciones tan duras como para hacer caer la opa.

La cuestión que otea el mercado es cuáles son esas líneas rojas exactamente. “Puede aceptar más condiciones para la oferta, siempre que estas no afecten ni a la mejora prevista en el beneficio por acción ni a la rentabilidad”, indica un analista especializado en el sector. Otras fuentes del mundo bancario señalan que BBVA aceptará casi cualquier cuestión, con el objetivo de llegar al periodo de canje, donde se dirimirá el éxito de la transacción. “No esperas 11 meses para retirarte ahora”, resumen. El Ejecutivo, en puridad, no puede parar la operación, como le piden algunos de sus socios, pero sí puede poner unas condiciones que la hagan imposible. Por ejemplo, endurecer las cuestiones ya planteadas por Competencia o pronunciarse sobre otros asuntos, como el cierre de oficinas o el despido de empleados, algo

que entronca con las cuestiones de interés general por las que el Ejecutivo debe velar en este punto del proceso, según reza la ley de competencia.

Además, el Gobierno sí puede prohibir que las dos entidades se fusionen después de la opa. El presidente de Sabadell, Josep Olliu, reclamó en la última junta de accionistas que el Ejecutivo aclarase si pensaba prohibir el matrimonio de ambos bancos. Se trata de la conocida en el mercado como solución Banesto (en referencia a que Santander mantuvo durante años separada esta entidad); es decir, adquirir ahora Sabadell, mantenerlo como entidad independiente y fusionarlo años después, cuando haya un Gobierno más favorable.

Si bien el plan A de la entidad de origen vasco sigue siendo fusionar ambos bancos, poco a poco, durante los últimos meses, ha ido abriendo la puerta a no ejecutarla.

“El Gobierno debe ser agresivo si quiere parar la opa. Si simplemente prohíbe la fusión o endurece las cuestiones de la CNMC, la oferta saldrá”, señala una fuente próxima al proceso.

Artículo publicado también en *El País*. Por otra parte, en *La Vanguardia* se recogen unas declaraciones realizadas ayer por el responsable de BBVA España, Peio Belausteguigoitia, quien aseguró que los compromisos acordados con la CNMC en la opa sobre el Sabadell “no tienen precedentes en ninguna operación”. En su opinión, las garantías ofrecidas “recogen todas las preocupaciones que estaban sobre la mesa”. También destacó que el procedimiento es de libre mercado, resaltando la importancia de dejar que el mercado funcione y que sean los accionistas del Sabadell los que decidan.

Por otro lado, *Expansión* informa que “Fitch prepara el terreno para subir el rating de BBVA si triunfa la opa”. La agencia de calificación ha puesto en revisión positiva el rating de la entidad tras obtener la autorización de Competencia con condiciones “manejables” para el banco.

(Cinco Días. Primera página. Página 3)

EL SABADELL SE AFERRA AL “RECHAZO UNÁNIME” EN LA CONSULTA DEL GOBIERNO PARA TUMBAR LA OPA

Banco Sabadell confía en que la consulta pública lanzada por el Gobierno sirva para demostrar el “rechazo unánime” a la opa de BBVA. “El hecho de que la operación tenga un respaldo mayoritario o, al contrario, un respaldo negativo mayoritario debe tenerse en cuenta en el resultado final”, deslizó ayer el consejero delegado del vallesano, César González-Bueno. Era la presentación de resultados del primer trimestre y la entidad enseñó toda su artillería: ganó 489 millones de euros, un 58,6% más, elevó al 15% la rentabilidad y sorprendió con un dividendo al alza en la que podría ser la recta final de la opa. La ecuación de canje ofrecida por BBVA vuelve a minusvalorar Sabadell en un 4% (ver más información sobre la presentación de resultados en este mismo resumen)

El banquero se mostró especialmente prudente. No quiso valorar la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y no estimó a qué porcentaje de pymes y crédito cubrirían los compromisos asumidos por BBVA y, por derivada, los que se quedan

desprotegidos. Se limitó a recordar que el Sabadell defendió, sin éxito, que el organismo utilizase para el análisis la metodología empleada en Europa, que iba a exigir desinversiones para restablecer la pérdida de competencia causada por la transacción. Al constatar que Competencia no se decantaba por esa vía, reclamó garantizar el crédito otorgado a las pymes y los autónomos que reciban al menos el 20% de su financiación total entre BBVA y Sabadell, pero esa medida tampoco se aprobó y no la valoró. Tras asumir que “había diferencias” con las condiciones que pedía Sabadell, expresó respeto por el dictamen: “No nos queda más que respetarlo”.

Tampoco quiso entrar en valoraciones sobre la estructura del formulario de la consulta pública. Declinó, además, cualquier comentario sobre lo que debería hacer el Gobierno con las respuestas que reciba, ya que es algo que “no le compete”.

González-Bueno estimó que la opa “sigue descarrilada” por “el rechazo general y por la pérdida de valor de BBVA para ser moneda de cambio”. “Hay un rechazo unánime”, dijo, en alusión a que tanto las asociaciones de empresarios y de pymes como los sindicatos se han mostrado “inequívocamente en contra” por el impacto que tiene en distintas vías.

Juzgó que la opa está además “fuera de precio”. Según detalló, el valor de BBVA se ha revalorizado un 23% desde que se filtró su interés el 29 de abril del año pasado, ajustado por dividendos, frente al 38% conseguido por los bancos europeos y el 54% de los españoles, mientras que Banco Sabadell lo ha hecho un 60%.

El consejo de administración del Sabadell rechazó la transacción precisamente porque, a su juicio, la oferta no reflejaba las perspectivas futuras del banco. “Creo que el tiempo le ha dado la razón al consejo”, subrayó.

Declaraciones recogidas en distintos diarios consultados.

(El Economista. Primera página. Páginas 5 y 6)

EL GOBIERNO USARÁ LA IA PARA CRIBAR LA CONSULTA DE LA OPA AL SABADELL

El Ministerio de Economía recurrirá a la inteligencia artificial para cribar la gran cantidad de respuestas que está recibiendo a su consulta pública sobre la opa del BBVA al Sabadell, muchas de ellas consistentes en comentarios jactanciosos o directamente insustanciales.

La consulta, puesta en marcha el martes, ha recibido muchas críticas por consistir en un formulario que acepta cualquier nombre, DNI o correo electrónico. Los usuarios pueden rellenar tantos cuestionarios como quieran y hacerse pasar, como indica uno de ellos, por Milton Friedman. Más controvertida es la posibilidad de suplantar a los actores relevantes de este proceso, como los propios BBVA o Sabadell. En Economía defienden que el método del formulario ya ha sido utilizado en otras consultas públicas porque es una forma ágil de aportar información sin necesidad de certificados electrónicos. Aseguran que toda la información se depura de forma automática y que el objetivo es identificar aportaciones cualitativas, no cuantitativas. No es una votación, insisten desde el ministerio.

(La Vanguardia. Página 61. Media página)

SABADELL METE MÁS PRESIÓN A LA OPA Y DISPARA EL BENEFICIO DEL PRIMER TRIMESTRE UN 58%

Banco Sabadell eleva más la presión sobre la opa hostil lanzada por BBVA tras disparar el beneficio un 58% en el primer trimestre del año. La entidad eleva sus ganancias hasta los 489 millones de euros, gracias a una mayor actividad comercial y al nuevo diseño del impuesto al sector, con lo que consigue compensar las caídas en los tipos de interés. Todo ello le lleva a incrementar el capital y la rentabilidad y a mejorar en 100 millones las previsiones de reparto de dividendos para 2025 y 2026, hasta los 3.400 millones. Por el lado de los ingresos, el margen de intereses cede un 1,3%, hasta 1.216 millones, después de que el Banco Central Europeo haya recortado el precio del dinero seis veces en el último año. En cambio, los ingresos por comisiones crecen otro 1,3%, hasta 344 millones. Y el margen bruto suma un 13,6%, hasta 1.641 millones. La rentabilidad escala hasta el 15% de ROTE.

La entidad se beneficia del nuevo diseño del impuesto a la banca por una doble vía. Por un lado, por su carácter progresivo, de modo que los bancos más grandes abonan un tipo mayor, así como pueden beneficiarse de deducciones fiscales por el pago de Sociedades. Por el otro, por su periodización, ya que el anterior gravamen se abonaba por completo en el primer trimestre y el nuevo impuesto, la parte proporcional de cada mes. Así, el banco abona este trimestre 31 millones (lo que dejaría el pago de todo el año en unos 120 millones), frente a los 192 millones que aportó el año anterior. Sin computar este efecto contable del impuesto a la banca, el beneficio se hubiese incrementado un 8%.

En cuanto a los volúmenes de negocio, el saldo de crédito ha crecido durante el trimestre un 5%, hasta los 158.308 millones. Destaca especialmente la concesión de hipotecas, que se ha disparado un 81%, así como el crédito al consumo, que se ha incrementado un 26%. En cuanto a los recursos de los clientes en balance, mejoran un 4,5%, hasta los 168.751 millones, con un alza del 13% en los de fuera de balance, como fondos de inversión.

TSB, la filial británica, ha duplicado su beneficio trimestral, hasta los 94 millones. El margen de intereses se ha incrementado un 9,4% y las comisiones, un 28%.

En solvencia, la entidad registra una mejora de la ratio CET 1 fully loaded de 29 puntos básicos, y se sitúa en el 13,31%. La morosidad baja hasta el 2,67%, con un 29% menos de provisiones.

El banco se ha comprometido a devolver a sus accionistas el exceso de capital que supere el 13%. De este modo, al elevar el capital por encima de ese umbral, ha incrementado en 100 millones la previsión de abono de beneficios a los accionistas con cargo a los resultados de 2024 y 2025, hasta los 2.400 millones. En total, la distribución prevista con cargo a los resultados de 2025 será de 1.300 millones entre dividendos en efectivo y recompras de acciones, con la intención de pagar la misma cantidad en dividendos en efectivo que el año pasado. Igualmente, la entidad indica que ha ejecutado el 21% de sus programas de recompras de acciones previstos para este año, que suman 1.000 millones.

De la presentación de resultados de Sabadell informan todos los diarios consultados.

LA BANCA ELEVA LAS GANANCIAS UN 27% POR UN MENOR PAGO DEL IMPUESTO Y LAS COMISIONES

Los grandes bancos españoles han registrado un nuevo trimestre récord. En conjunto, Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja obtuvieron cerca de 8.500 millones de euros en beneficios durante el primer trimestre de 2025, lo que supone un 27% más respecto al mismo periodo del año anterior.

Destaca Sabadell con un incremento del 58,6%. También CaixaBank (+46%) y Unicaja (+42%). Pero en un entorno de recortes de los tipos de interés, este aumento se debe, principalmente, a una menor carga fiscal derivada del nuevo esquema del impuesto a la banca y a un aumento de los ingresos por comisiones.

El rediseño del gravamen al sector financiero tuvo varios efectos significativos en las cuentas trimestrales. En primer lugar, el nuevo impuesto adopta una estructura progresiva, con tipos que oscilan entre el 1% y el 7%, dependiendo del volumen de negocio de cada entidad. En la práctica, esto se traduce en que los bancos de mayor tamaño afrontan una mayor contribución, mientras que las entidades más pequeñas se benefician de una reducción. CaixaBank es el banco más afectado porque es el líder del mercado español (en 2024 pagó 335 millones y este año pagará 448). Sin embargo, ahora la norma permite deducir hasta el 25% de la base imponible del impuesto de sociedades, lo que ha reducido de forma considerable la factura fiscal. Para algunas entidades, como Bankinter, esta medida supone que no tendrá que pagar nada por el impuesto a la banca. Otro cambio relevante es que ahora se puede periodificar el pago del impuesto en trimestres a lo largo del año, en lugar de abonarlo íntegramente entre enero y marzo, como se hacía anteriormente. Esta medida ha suavizado el impacto contable.

El entorno de política monetaria también ha influido en los resultados del sector. El Banco Central Europeo inició el año pasado un ciclo de recortes de tipos de interés, de forma que las tasas han pasado de estar en el 4% en enero de 2024 al 2,75% en enero de este año, y al 2,25% actual, lo que ha reducido los ingresos vinculados al negocio tradicional de concesión de crédito. En ese sentido, en conjunto, el margen de intereses de los grandes bancos se redujo un 4%, hasta 22.547 millones. Sabadell (-1,21%) y BBVA (-1,75%) fueron los bancos que más contuvieron esa caída. Cada recorte de los tipos de interés reduce la rentabilidad de los nuevos préstamos porque se ofrecen a un precio más barato, al tiempo que disminuye los ingresos por los créditos ya concedidos con anterioridad a tipo variable. De todas formas, esta caída se compensó por unos mayores ingresos por comisiones, que subieron un 6%, hasta los 7.371 millones. Bankinter (+14%) y BBVA (+9,2%) fueron los bancos que más aumentaron estos ingresos.

En lo que respecta la actividad comercial, los bancos lograron aumentar la producción de crédito y de hipotecas.

Información destacada también en *El Economista*, *Expansión*, *El País*, *La Vanguardia*.

(Cinco Días. Primera página. Página 5)

LOS BANCOS CONTABILIZAN CERO EUROS POR EL IMPUESTAZO DE 2024: “EL PAGO ESTÁ EN EL LIMBO”

Las cuentas del primer trimestre de 2025 que han presentado los bancos ponen en aprietos al Ministerio de Hacienda. No se publicita en los informes, pero lo cierto es que ningún banco ha contabilizado gasto alguno por el impuesto a la banca correspondiente a los resultados históricos de 2024, se comenta en este artículo. El apunte contable de todos es de cero euros ya que el sector reconoce que el pago está en el aire.

El problema tiene su razón de ser en el diseño del propio impuesto y su corrección posterior. El sector, a través de las patronales AEB y CECA, dispone desde principios de año de informes jurídicos de asesores que abren la puerta a las entidades a no pagar el tributo en su primer año de vigencia. Fuentes del sector financiero entienden que por un error de Hacienda y la caída del decreto ómnibus en enero no nació en términos jurídicos la obligación de declarar para las entidades financieras por los resultados de 2024 ya que la fecha de devengo –el momento en que nace la obligación jurídica de pagarlo para los contribuyentes– se rebasó sin llegar a activarse, lo que impediría cobrar el tributo correspondiente a los resultados de 2024. Sirviéndose de esta explicación y los informes jurídicos de los que disponen, los bancos no han contabilizado en sus cuentas ningún apunte por el impuesto correspondiente a 2024. Fuentes financieras reconocen esta situación, que ha pasado desapercibida en los resultados del primer trimestre de 2025, cuando se esperaba que se registrara el montante de cada entidad.

“El pago está en el limbo”, afirman fuentes del sector. Otras fuentes añaden que el Ministerio de Hacienda todavía tiene que resolver el problema generado, y ver si es posible resolverlo. Si se soluciona, dicen que acabarán registrándolo en las cuentas y pagando. Pero la realidad es que hoy no está contabilizado por parte de la banca.

(ABC. Página 40. Media página)

IBERCAJA CIERRA DEFINITIVAMENTE LA PUERTA A UNA SALIDA A BOLSA Y RENUEVA SU MARCA

Ibercaja descarta definitivamente la salida a Bolsa, reforzando su apuesta como un banco independiente, con el lanzamiento de una campaña de posicionamiento centrada en las personas. El banco deja atrás el deseo de acceder al parqué para reforzar su compromiso con los clientes, el asesoramiento experto y la reinversión del 100% de sus beneficios en la sociedad –su plan estratégico hasta 2026 no contemplaba dar el salto a cotizar, pero la entidad mantenía la opción a futuro–. Abre además abre la puerta a posibles nuevas adquisiciones que refuercen sus servicios digitales, en línea con la compra de la plataforma tecnológica de Orange Bank completada en 2024.

La ley de cajas de 2013 obligaba a Ibercaja a salir a bolsa o a dotar un fondo de reservas a través de su fundación. El banco finalmente optó por la segunda vía y desde hace más de un año ya cuenta con los 320 millones que necesitaba, quitándole la necesidad de cotizar.

(El Economista. Página 8. Media página)

EL TJUE AVALA QUE CLIENTES CON CRÉDITOS MOROSOS PAGUEN LA DEUDA EN UN MES PARA EVITAR EL FIN DEL CONTRATO

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) respalda a la banca en el caso de clientes morosos con créditos al consumo. El tribunal señala que el plazo de un mes que dan las entidades para que los clientes paguen el dinero que les adeudan o, de lo contrario, romperán el contrato y exigirán la devolución de todo el préstamo de golpe no es abusivo.

El TJUE falla así en dos casos españoles en los que dos clientes tenían préstamos al consumo con una entidad. El banco fijó en la cláusula de vencimiento anticipado (resolución del contrato por impago) que si el consumidor adeudaba cuotas del préstamo y no pagaba en el plazo de un mes desde que se lo requería, resolvería el contrato y exigiría todo el pago del préstamo. La cláusula fijaba las condiciones del vencimiento anticipado del préstamo a imagen y semejanza de lo que fija la ley para el caso de las hipotecas: podrá rescindirse el contrato si el cliente debe el 3% del dinero prestado en la primera mitad de vida del crédito o si debe el 7%, en la segunda mitad. Para evitar que se resolviera el contrato, el cliente podía pagar en un mes. El Juzgado de Primera Instancia número 8 de La Coruña preguntó si era abusivo este plazo de un mes, ya que no hay ninguna norma que fije los plazos del vencimiento anticipado en el caso de los créditos al consumo. El TJUE señala que una cláusula de la resolución del contrato de forma anticipada por impago solo es abusiva si no fija los medios para que el cliente pueda evitarlo. De modo que, según el tribunal, que estos medios se fijen a través de una norma nacional o dentro de la propia cláusula es indiferente mientras se dé esta opción al cliente. Y en los casos del litigio, se le da porque pueda evitar el vencimiento anticipado si paga todo lo que debe antes de un mes, desde que el banco le requiere el pago. En segundo lugar, considera que el período de un mes es suficiente ya que es equiparable al que se da a los clientes que tienen hipotecas.

(El Economista. Página 31. Media página)

LA BANCA DICE QUE YA APLICA MEDIDAS ANTIFRAUDE QUE EXIGE EL SUPREMO

El reciente fallo del Tribunal Supremo que insta a los bancos a hacerse responsables de las pérdidas de los clientes provocadas por fraudes digitales ha puesto en cuestión la posición de las entidades ante ataques cibernéticos. La sentencia, que trascendió este miércoles y alude al caso de un cliente de Ibercaja que perdió 80.000 euros tras ser víctima de SIM Swapping (duplicado de la tarjeta SIM), dice que la banca debe vigilar de cerca las operaciones que realizan sus clientes para evitar potenciales estafas digitales. Agrega que los bancos deben establecer sistemas de seguridad confiables para prevenir ataques cibernéticos.

Fuentes judiciales explican que la sentencia del Alto Tribunal viene a decir que si las entidades bancarias siguen apostando por la banca online como lo han hecho en los últimos años, también debe mejorar sus cortafuegos y elevar la atención ante potenciales fraudes. Sin embargo, fuentes del sector aseguran que la banca española está bien posicionada contra la ciberdelincuencia y ya cuenta con sistemas de prevención tan sofisticados como los que requiere la Justicia.

(Expansión. Página 16. 4 medias columnas)

EL IBEX DESAPROVECHA LA RELAJACIÓN COMERCIAL

El Ibex 35 cerró ayer plano, con un avance del 0,06%, hasta los 13.488 puntos. Se quedó rezagado del resto de índices europeos y de Wall Street en una sesión de subidas generalizadas a ambos lados del Atlántico gracias al acuerdo comercial entre Estados Unidos y Reino Unido.

El índice español desaprovechó la relajación en la guerra comercial y acusó el freno del sector eléctrico y de los resultados y previsiones de varias de sus cotizadas. La banca fue la responsable de que el índice lograra terminar en positivo. Los valores bancarios subieron de media el 2,59% y sobresalió el alza del 3,64% de Sabadell después de superar con sus resultados las estimaciones de los analistas y mejorar el objetivo de retribución a los accionistas.

En el resto de Europa, el Ftse 100 bajó el 0,32% porque, aunque el Banco de Inglaterra bajó los tipos de interés, tal y como se esperaba, “el Comité de Política Monetaria está claramente muy dividido sobre la respuesta que debe darse a las numerosas perturbaciones que afectan actualmente a la economía”, señala Luke Bartholomew, economista jefe de Aberdeen. Los demás índices subieron. El Ftse Mib avanzó el 1,71%; el Dax, el 1,02%; y el Cac 40, el 0,89%. Los índices estadounidenses cerraron con avances. El Nasdaq se anotó el 1,07%; el Dow Jones, el 0,62%; y el S&P 500, el 0,58%, en una sesión que fue perdiendo fuelle.

Además del acuerdo comercial con Reino Unido, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no descarta que se produzcan a muy corto plazo, avances en las negociaciones con China. Por otro lado, coleaba la decisión del miércoles de la Fed de mantener los tipos de interés.

(Expansión. Página 17)

LOS ARANCELES DE TRUMP APUNTAN A UNA OLEADA DE BAJADAS DE TIPOS A NIVEL GLOBAL

La Reserva Federal estadounidense acaba de insistir en que no tiene prisa por bajar los tipos de interés, pero la guerra comercial declarada por Donald Trump ha agitado la hoja de ruta del conjunto de bancos centrales de todo el mundo, que se preparan para un escenario bien de más recortes de tipos de los previstos, bien de frenazo a las subidas. Los aranceles prometen causar en Estados Unidos menos crecimiento y también más inflación, lo que plantea un difícil dilema a la Fed a la hora de decidirse a rebajar el precio del dinero. Para muchas otras autoridades monetarias: menos crecimiento económico, pero no necesariamente más inflación y sí unas divisas más fuertes frente al dólar. Todo un cóctel que invita a nuevas rebajas de tipos, incluso empujando hacia terreno negativo como ya anticipa el mercado para Suiza.

El Banco de Inglaterra recortó ayer los tipos en un cuarto de punto, según lo previsto, hasta dejarlos en el 4,25%, si bien hubo dos consejeros que votaron un recorte aún mayor, de medio punto. El Banco Popular de China también decidió esta semana un ajuste en su política monetaria, al rebajar el tipo de referencia del 1,5% al 1,4%. El Banco de Noruega y el Banco de Suecia no movieron ficha en sus reuniones de ayer, pero el Riksbank sueco sí avanzó la posibilidad de un recorte antes de que acabe el año. El Banco de Polonia bajó los tipos este

miércoles por primera vez desde 2023, medio punto, después de que el zloty se haya apreciado este año frente al dólar el 9,4%. En la zona euro, donde la divisa se aprecia en 2025 el 9% frente al billete verde, el BCE recortó tipos en abril por sexta vez consecutiva. El Banco de Australia y el de Nueva Zelanda, que se reúnen el 20 y 28 de mayo respectivamente, también se prevé que rebajen los tipos en 25 puntos básicos.

Los bancos centrales de las grandes economías del mundo ya estaban inmersos en un cambio de rumbo en su política monetaria, después de las subidas de tipos generalizadas con las que habían hecho frente a la inflación rampante que dejó la pandemia. La excepción fue Japón, que solo comenzó a subirlos en marzo del año pasado, por primera vez en 17 años, y que ahora se prevé retrase las alzas que aguardaba el mercado para este año ante la enorme incertidumbre creada por la guerra comercial. El golpe al comercio asestado por EE UU va a suponer un freno para el crecimiento económico global, pero eso mismo también puede aliviar la inflación de muchas economías: la actual debilidad del dólar está apreciando el conjunto de las divisas globales, abaratando así las importaciones y contribuyendo a rebajar tensiones de precios.

Además, el descenso en el precio de la energía, causado en buena parte por esa expectativa de menor demanda y crecimiento económico, neutraliza uno de los constantes riesgos inflacionistas. Con la perspectiva de un petróleo más barato, se despeja aún más el camino para las bajadas de tipos.

(Cinco Días. Página 16. 4 columnas)

FAINÉ PRESIDE EL COMITÉ DE LA PATRONAL MUNDIAL DE CAJAS

El presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI), Isidro Fainé, que también lo es de la Ceca y de la Fundación La Caixa, ha presidido en Bruselas el Consejo Social y Filantrópico de esta organización internacional, así como el consejo de administración.

Las reuniones han congregado a más de 30 delegados de alto nivel de 23 países, que han fijado los objetivos de la entidad para los próximos meses, con especial atención a la transformación digital, la innovación y las finanzas sostenibles. El WSBI agrupa a 6.400 cajas de ahorros y bancos. Es la mayor asociación de banca minorista del mundo. Fainé es presidente de manera ininterrumpida desde 2018.

Esta organización destina 3.500 millones de dólares anuales (3.116 millones de euros) a proyectos sociales en todo el mundo, cifra que se prevé aumentar hasta los 5.000 millones de dólares en dos años.

Información también en *El Economista*, *La Vanguardia* y *La Razón*.

(Expansión. Página 16. 4 medias columnas)